



## **GUÍA DOCENTE**

# **LAS NECESIDADES PROCEDENTES DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA**

**GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**MODALIDAD A DISTANCIA**

**CURSO ACADÉMICO 2023-2024**

# ÍNDICE

<b>RESUMEN</b>	3
<b>DATOS DEL PROFESORADO</b>	3
<b>REQUISITOS PREVIOS</b>	3
<b>COMPETENCIAS</b>	4
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	6
<b>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</b>	6
<b>CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA</b>	7
<b>METODOLOGÍA</b>	8
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	8
<b>EVALUACIÓN</b>	9
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	10

## RESUMEN

<b>Centro</b>	Universidad del Atlántico Medio		
<b>Titulación</b>	Maestro en Educación Infantil		
<b>Asignatura</b>	Las Necesidades Procedentes de la Diversidad Cultural y Lingüística	<b>Código</b>	F4C3G09047
<b>Materia</b>	Mención en Pedagogía Terapéutica		
<b>Carácter</b>	Formación optativa		
<b>Curso</b>	4º		
<b>Semestre</b>	1		
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua de impartición</b>	Castellano		
<b>Curso académico</b>	2023-2024		

## DATOS DEL PROFESORADO

<b>Responsable de Asignatura</b>	Aránzazu Luaces Pinilla
<b>Número de Grupos</b>	1
<b>Correo electrónico</b>	aranzazu.luaces@pdi.atlanticomedio.es
<b>Tutorías</b>	De lunes a viernes previa cita.

<b>Responsable de Asignatura</b>	Neidy Zenaida Dominguez Pineda
<b>Número de Grupos</b>	2
<b>Correo electrónico</b>	neidy.dominguez@pdi.atlanticomedio.es
<b>Tutorías</b>	De lunes a viernes previa cita.

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## COMPETENCIAS

---

### Competencias básicas:

#### CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

#### CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

#### CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

#### CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias generales:

#### CG3

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

#### CG7

Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

#### CG9

Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.

#### CG13

Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

**Competencias específicas:**

**CE3**

Conocer los fundamentos de la atención temprana.

**CE6**

Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

**CE7**

Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

**CE8**

Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

**CE42**

Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Diseñar y evaluar programaciones didácticas.
- Analizar los factores implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar de forma adecuada el vocabulario propio del área.
- Clasificar las diferentes dificultades que pueden presentarse en el alumnado.
- Analizar las dificultades de aprendizaje y los trastornos del desarrollo.
- Intervenir en el aula dando una respuesta adecuada a las necesidades del alumnado.
- Conocer su papel en el seguimiento y evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

---

A lo largo de la asignatura se limitará el concepto de diversidad cultural y lingüística, se expondrá las distintas necesidades educativas que pueden provenir de la diversidad cultural y lingüística y se abordará el trabajo en el aula en contextos multiculturales y paralingüísticos.

Unidad 1. Introducción: Cultura, lingüística y educación.

Unidad 2. Los aspectos culturales. Identidad, cultura e interseccionalidad.

Unidad 3. Aspectos curriculares en la diversidad cultural.

Unidad 4. Aspectos lingüísticos 1. Bilingüismo y lenguas en contacto.

Unidad 5. Aspectos lingüísticos 2. Introducción al español como segunda lengua.

## CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

---

Unidad 1 Semanas 1-3

Unidad 2 Semanas 4-5

Unidad 3 Semanas 6-8

Unidad 4 Semanas 9-13

Unidad 5 Semanas 14-16

Recomendación para realizar la actividad 1, semana 3.

Recomendación para realizar la actividad 2, semana 7.

Recomendación para realizar los foros, desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

## METODOLOGÍA

Metodología teórica-práctica con clases magistrales para establecer los fundamentos de la materia y talleres prácticos en los que el alumno construye su propio aprendizaje. Asimismo, se desarrollarán trabajos y tareas orales y escritas, de manera individual y en grupo, con exámenes que permitan conocer, de manera objetiva, el grado de conocimiento del alumno.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD (e-presencialidad)
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	15	100%
Clases programadas asíncronas, clases magistrales grabadas	6	0%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	12	50%
Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos, proyectos, foros, test de autoevaluación, etc., con apoyo virtual	24	25%
Estudio individual y trabajo autónomo	91	0%
Examen final presencial	2	100%

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo autónomo.

**\*Obligatorio aprobar y presentarse para superar la asignatura.**

## EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Participación en debates y actividades durante el desarrollo de las clases programadas, seminarios, talleres u otros medios participativos.	20%
Realización de trabajos y proyectos (individuales o en grupo), realizados fuera de las clases programadas, en los que se valorará el cumplimiento de las competencias y los objetivos marcados así como el rigor de los contenidos.	40%
Examen prueba presencial de tipo teórico-práctico.	40%

**\*Obligatorio aprobar y presentarse para superar la asignatura.**

### Sistemas de evaluación:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

*0 – 4,9 Suspenso (SS)*

*5,0 – 6,9 Aprobado (AP)*

*7,0 – 8,9 Notable (NT)*

*9,0 – 10 Sobresaliente (SB)*

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

## BIBLIOGRAFÍA

---

### Básica

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2006). Boletín Oficial del Estado, 106, sec. I, de 4 de mayo de 2006, 17158 a 17207. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (2013). Boletín Oficial del Estado, 295, sec. I, de 10 de diciembre de 2013, 97858 a 97921. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8>.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020). Boletín Oficial del Estado, 340, sec. I, de 30 de diciembre de 2020, 122868 a 122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con>.

Real Academia Española. (2014). Clase media. En Diccionario de la lengua española (23ª ed.). Madrid, España: Real Academia Española. <https://dle.rae.es/cultura?m=form>.

### Complementaria

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2021). El asilo en España. ACNUR. <https://www.acnur.org/es-es/el-asilo-en-espana.html>.

Dyson, J., Cobb, M., & Forman, D. (1997). The meaning of spirituality: a literature review. *Journal of Advanced Nursing*, 26(6), 1183–1188. <https://doi.org/10.1111/j.13652648.1997.tb00811.x>

Pozzo, M., & Soloviev, K. (2011). Culturas y lenguas: La impronta cultural en la interpretación lingüística. *Tiempo De Educar*, 12(24), 171-205.

Real Academia Española. (2014). Cultura. En Diccionario de la lengua española (23ª ed.). Madrid, España: Real Academia Española. <https://dle.rae.es/cultura?m=form>.

Residir en España. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/InformacionParaExtranjeros/Paginas/Residir.aspx>.

Who We Are. Anti-Defamation League.(2021). <https://www.adl.org/who-we-are?fbclid=IwAR3R5zy61Bguan3PSyDn7xiZuUo4hxNXLwCMRd-ezmFEsWTrFeSfDTNGKbc>.